



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el art. 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho relevante:

El Consejo de Administración de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy 20 de diciembre de 2004, ha adoptado, por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo: aceptar la dimisión presentada por D. Francisco José Esteve Romero, del cargo de Consejero de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., que venía desempeñando hasta la fecha y en sustitución del mismo, nombrar, por el procedimiento de cooptación, a CORPORACIÓN IBV SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A., y como representante persona física de la misma, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil, a D. Francisco José Esteve Romero.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de diciembre de 2004

D. Luis Alberto Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración